Sefores ACCIONISTAS DE BESARIA S.A. Ciuded

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento el informe, que como Comiserio Principel de le Compeñía, me corresponde al ejercicio económico de 2002. El cuel puede ser resumido en los siguientes pesos:

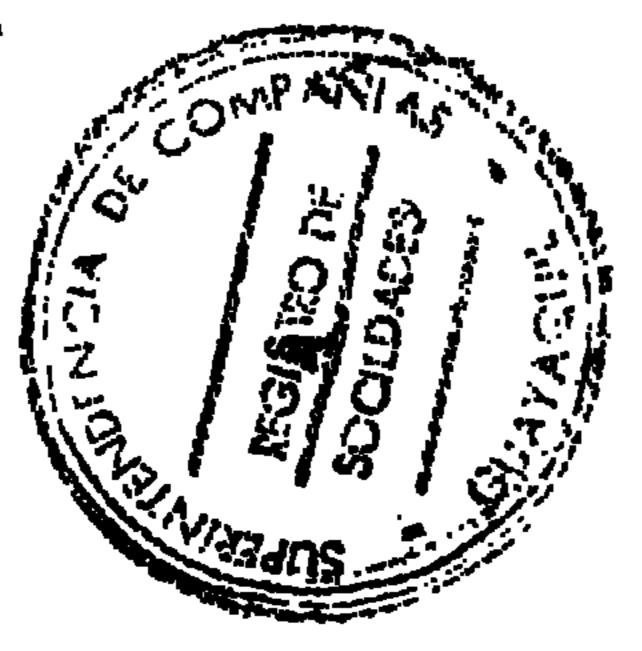
- 1.- En mi opinión se han cumplido correctemente, por perte de los edministredores de la compañía, todo debido a las normas legales y estatutarlas, contempladas tanto en la Ley de Compañías vigente como en los Estatutos Sociales de la misma. De igual forma puedo afirmar que las resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido en su totalidad;
- 2- Debo manifestar que en todo momento los administradores de la compañía, han prestado la colaboración del caso para el cabal cumplimiento de mi labor, esto es fiscalizar la misma;
- 3.- Respecto e la correspondencia de los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo asegurar que los mismos se conservan de conformidad con las disposiciones legales, estando a disposición de funcionarios de la Superintendencia de Compañías para la respectiva verificación de los mismos. Además la custodia y conservación de bienes de la empresa, puedo asegurar que se encuentran bajo un buen control;
- 4.- En mi opinión dentro del deserrollo de mi cargo, puedo afirmer que, en lo posible, he dedo cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías;
- 5.- Cabe mencioner que los procedimientos de Control Internos de la Compañía, se cumple de ecuerdo a las normes legales estatutarias pertinentes a la regiamentación de la empresa;
- 6.- Luego de efectuade una comprobación y el estudio del Estado Financiaro de la compañía, así como de los libros de contabilidad de la misma, puedo afirmar que estos se encuentran iguales en todas sus partes y en debido orden, guardando sus cifras total similitud;
- 7.- Los Estados Financiaros han sido elaborados conforma a principios de contabilidad generalmente aceptados;
- 8.- Por último, debo menifester que tento el libro de ectas de Junta General, como el de Accionistas se encuentran debidamenta llevados y foliados, según lo establecido en la Lay de Compañías. Los talonarios de las acciones emitidas se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos accionistas.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Alerkamente,

Econ. MIGUEL MATAMOROS G.

Comiserio Principel



23 SEL. Sons